RESOLUCIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2026 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, DEL TIPO Y CATEGORÍA TÉCNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "PROYECTO ERASMUS+ KA171-HED 2025" CON REFERENCIA 2025-1-ES01-KA171-HED-000344979 EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 16 de septiembre de 2026 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Técnico/a de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación "Proyecto Erasmus+ KA171-HED 2025" con referencia 2025-1-ES01-KA171-HED-000344979 en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en los apartados 2 y 5 de las bases de la Convocatoria y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario 2/2023, de Universidades y en particular por el artículo 40 de los Estatutos de la UAM, HA RESUELTO:

PROPONER COMO CANDIDATO/A TITULAR DE LA PLAZA A SERRANO PAREDES, ANDREA BELÉN

PROPONER COMO SUPLENTES A:
Suplente 1: SÁNCHEZ HUAPAYA MARIA ESTER
Suplente 2: GUTIERREZ GUGLIETTA MARIA FERNANDA
Suplente 3: SEMINARIO ESPINOZA CLAUDIA MARIAFE
Suplente 4: GIMENO ESTEVEZ INES
Suplente 5: VALENCIA CRECIS GEMA
Suplente 6: MINGUEZ VICENTE LAURA
Suplente 7: CHULDE RUANO JUAN ANDRES

De no formalizar el contrato en plazo establecido, por causa imputable a el/la interesado/a, el/la candidata/a decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que las personas interesadas estimen procedente.

Madrid, 13 de noviembre de 2026
LA RECTORA

P.D. El Vicerrector de Internacionalización,

Resolución de 02/07/2025; BOCM de 10/07/2025

D. Francisco Javier Román González

Francisco Javier Roman Gonzalez - DNI 49067085N

Firmado digitalmente por Francisco Javier Roman Gonzalez - DNI 49067085N
Fecha: 2026.11.13 12:38:50 +01'00'